

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FTURZMG-OB-LP-0583-2025



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones celebrada de manera virtual con los licitantes participantes por medio del link: <https://us04web.zoom.us/j/72190285637>, cuya conexión fue realizada desde la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, a las **13:45 horas del día 14 de julio de 2025**, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en relación a la Licitación Pública Estatal No. **SIOP-E-FTURZMG-OB-LP-0583-2025**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Renovación integral de la cubierta del Auditorio Benito Juárez para recinto de las Fiestas de Octubre, en el municipio de Zapopan, Jalisco**, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases de licitación.

El acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación**, así como el **Ing. Moisés Ávila Dávila**, como representante de la Dirección General de Construcción, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y bases de licitación.

De igual forma, al acto asistió el **Arq. Daniel Benitez Nuñez**, en representación de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, con conocimientos del proyecto a ejecutar y como auxiliar de la convocante.

SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:

LICITANTE: Comercializadora D-LWA, S.A. de C.V.

1.- Dentro del catálogo de conceptos el apartado de pilas de carga (apartado B3), se solicita incluir el concepto de "carga mecánica a camión de material producto de demolición y/o excavación, incluye: elevación de material a caja de camión, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución", tal como se presenta en el resto de los conceptos que consideran el retiro de materiales.

Respuesta: No se modifica ni se actualiza el catálogo de conceptos del presente procedimiento de contratación, cualquier trabajo distinto a los considerados en el mismo tendrá el tratamiento de trabajos extraordinarios.

2.- Considerar que en el entorno de trabajo existe equipamiento que debe ser retirado y desmantelado al igual que se debe considerar el desmantelamiento de la cubierta actual y elementos estructurales que no vayan acorde al nuevo proyecto para permitir la ejecución de los trabajos en la zona de pilas a realizar, como:

Accesos para tráiler
Cama baja.
Grúas.
Piloteadora de oruga.
Trompos
Maquinaria diversa.



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FTURZMG-OB-LP-0583-2025



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

¿Estas consideraciones se deberá tomar en cuenta como un concepto nuevo? O ¿Son maniobras que están fuera de nuestros alcances?

Respuesta: No se modifica ni se actualiza el catálogo de conceptos del presente procedimiento de contratación, cualquier trabajo distinto a los considerados en el mismo tendrá el tratamiento de trabajos extraordinarios.

3.- En los detalles alzado de la pila P-1 y P-2 contenido en el plano E-02, no se indica el descabece de la pila ejecutada, el cual es necesario para la construcción de los dados de cimentación. Esta condición tampoco está contemplada en el catálogo de conceptos. Se solicita incluir dicho concepto.

Respuesta: No se modifica ni se actualiza el catálogo de conceptos del presente procedimiento de contratación, cualquier trabajo distinto a los considerados en el mismo tendrá el tratamiento de trabajos extraordinarios.

4.- En el plano de cimentaciones tipo E1, falta especificar el detalle de niveles topográficos.

Respuesta: Se podrá a disposición de los licitantes el detalle de cimentación con los niveles topográficos correspondientes, mediante archivo denominado COMPLEMENTO DE PROYECTO LP-0583-2025, el cual se encontrará disponible para su consulta y descarga en el portal de internet de la Secretaría, en la liga: <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-fturzmg-ob-lp-0583-2025>.

5.- Se solicita la entrega del estudio de mecánica de suelos.

Respuesta: Se pone a disposición de los licitantes el estudio de mecánica de suelos correspondiente, mediante archivo denominado ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS LP-0583-2025, el cual se encuentra disponible para su consulta y descarga en el portal de internet de la Secretaría, en la liga: <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-fturzmg-ob-lp-0583-2025>.

6.- En el sistema de mástiles MA1, MA2 y MA3, falta información sobre cómo y dónde serán recibidos para su conexión y soporte independiente. Al no contemplarse en esta etapa los cables, éstos quedarían suspendidos sin asegurar, por lo que se solicita incluir un concepto de sistema de apuntalamiento temporal.

Respuesta: No se modifica ni se actualiza el catálogo de conceptos del presente procedimiento de contratación, cualquier trabajo distinto a los considerados en el mismo tendrá el tratamiento de trabajos extraordinarios.

7.- No se encontraron detalles constructivos en los planos que indiquen cómo se conectan los cables tensores a la estructura. Se sugiere especificar el uso de elementos como orejas de fijación u otro sistema adecuado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FTURZMG-OB-LP-0583-2025



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Se podrá a disposición de los licitantes el detalle de conexión de los cables tensores con la estructura metálica, mediante archivo denominado COMPLEMENTO DE PROYECTO LP-0583-2025, el cual se encontrará disponible para su consulta y descarga en el portal de internet de la Secretaría, en la liga: <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-fturzm-g-ob-lp-0583-2025>.

8.- En los valles bajos de la cubierta de membrana, se indican 2 tubos estructurales de acero según plano (Layer dwg: ZG-OC 12.75" x 0.25"), sin embargo, no se detalla cómo se apoyan a la estructura de acero existente. Además, estos tubos están presentes únicamente al inicio y final de la cubierta por lo que se recomienda considerar estos apoyos en todos los puntos bajos de la membrana para garantizar su correcta fijación.

Respuesta: Se podrá a disposición de los licitantes el detalle de conexión de la tubería estructural con la estructura metálica existente, mediante archivo denominado COMPLEMENTO DE PROYECTO LP-0583-2025, el cual se encontrará disponible para su consulta y descarga en el portal de internet de la Secretaría, en la liga: <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-fturzm-g-ob-lp-0583-2025>.

9.- Aunque en esta licitación no se contemplan trabajos de colocación de membrana, se observan puntos bajos con riesgo de acumulación de agua, sin especificarse el uso de bajantes pluviales ni su integración al diseño.

Respuesta: Los licitantes deberán presentar sus proposiciones conforme a los alcances señalados en el catálogo de conceptos y el proyecto respectivo.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA:

Se pone a disposición de los licitantes un complemento del proyecto, archivo denominado COMPLEMENTO DE PROYECTO LP-0583-2025, misma que se encuentra a disposición para su consulta y descarga en el portal de internet de la Secretaría, en la liga: <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-fturzm-g-ob-lp-0583-2025>.

Los documentos correspondientes al catálogo de conceptos (documento E2), importes rubros tasación aritmética (documento E8) y cargo adicional (documento E16), deberán ser entregados en los formatos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y los demás documentos de la proposición podrán ser presentados conforme a los anexos entregados por la Secretaría o elaborados en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Para la elaboración de las propuestas, en los documentos T16 y E13, se deberá considerar con cargo a los indirectos, entre otros, que el personal encargado de ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FTURZMG-OB-LP-0583-2025



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Deberán considerar para la elaboración de su propuesta el uso del Manual de Señalética para identificación de carreteras del Estado de Jalisco, para señalamientos permanentes, en el caso de que se requiera en los alcances de los trabajos.

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarrees de los materiales.
- Las señales y dispositivos de seguridad necesarias para la correcta protección de la obra instalados durante la ejecución de los trabajos, siendo propios o arrendados por el licitante, considerando el anexo "Manual de señalización vial y dispositivos de seguridad 2014 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su capítulo VI Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales".

Derivado del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se indica lo siguiente:

- Se establece que los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad.
- Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.
- Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FTURZMG-OB-LP-0583-2025



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la elaboración y presentación de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario será causa de desechamiento de las mismas.

En esta acta se indica a los licitantes participantes, que no se convocará más a diversas juntas de aclaraciones, debido a que ya se les aclararon todas las dudas a los participantes, referentes a la obra que se licita.

Se les recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones será el día 29 de julio de 2025 a las 13:00 horas, dicho acto será realizado en la sala de juntas del 3er piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde #1351, Col. Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266, Edificio "B".

Asimismo, el plazo de ejecución a considerar será de 141 días naturales, con fecha de inicio el día 12 de agosto de 2025 y de terminación el día 30 de diciembre de 2025.

Una vez leída la presente y no habiendo más aclaraciones por realizar, se cierra siendo las 16:59 horas del mismo día, firmando a continuación de conformidad de forma presencial y se registra a quienes participaron de forma remota en ella.

Por Parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

Dirección General de Construcción	Firma
Ing. Moisés Ávila Dávila	
Dirección General de Arquitectura y Urbanismo	Firma
Arq. Daniel Benitez Nuñez	



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FTURZMG-OB-LP-0583-2025

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES



Licitantes (s) Participante (s)

Razón Social
Comercializadora D-LWA, S. A. de C. V.
Estructuras de Acero de León, S. A. de C. V.

Testigo Social

Nombre	Firma